

MANUTENCIÓN + APOYA TU TRANSPORTE Programa Nacional de Becas	FORMATO DE INFORMACIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL	
	MANUTENCIÓN + APOYA TU TRANSPORTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	
	ENERO-MARZO DE 2019	

Saldo Inicial del periodo:	32,882,645.55	1	Total de ingresos	352,807.79	8	Transferencias (Becas pagadas MANUTENCIÓN)	0.00	11
Ingresos Federales (aportación para Manutención y Apoya tu Transporte)	0.00	2	Total de Egresos	34,414.03	15	Transferencias (Becas pagadas TRANSPORTE)	0.00	12
Ingresos Estatales o Institucionales (aportación para Manutención y Apoya tu Transporte)	0.00	3	Resultado final	33,201,039.31	16	Gastos de operación	0.00	13
Intereses generados federales	53,459.61	4				Honorarios fiduciarios y Comisiones	34,414.03	14
Intereses generados estatales	299,348.18	5	Total de beneficiarios del periodo	0	9	Total de egresos	34,414.03	15
** Devoluciones de becas Manutención	0.00	6	Total de bajas o cancelaciones del periodo	0	10			
** Devoluciones de becas Transporte	0.00	7						
Total de ingresos	352,807.79	8				Saldo final del periodo	33,201,039.31	16

17 * Recursos Fiscalizados en este periodo SI NO Última Fecha de fiscalización: Diciembre 2018

18 Ente fiscalizador: Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Contraloría General del Estado de Veracruz

19 Estados Financieros Dictaminados SI NO Sesión el Comité Técnico durante este periodo SI NO

20 Estados Financieros Dictaminados por: Fecha de la última sesión del Comité: 7 de mayo de 2018

21 **Especificaciones**

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

LIC. JAIME PALE LEAL

SECRETARIO TÉCNICO Y EJECUTIVO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO REVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS NACIONALES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (MANUTENCIÓN) PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

jpale@msev.gob.mx

DATOS NECESARIOS

* Los recursos de MANUTENCIÓN deben ser fiscalizados, cuando menos una vez al año por el Órgano Interno de Control Estatal y/o Institucional y por los auditores externos que el Comité Técnico del Fideicomiso designe, conforme a lo dispuesto en las Reglas de Operación vigentes.